



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 178 DE SESION EXTRA-ORDINARIA DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2018

Siendo las 08:00 a.m. se inicia la sesión Extra-Ordinaria, convocada para hoy 26 de diciembre de 2018 con el siguiente Orden del Día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta:  
Acta de Sesión Extraordinaria N°177 del 22 de diciembre de 2018.
5. Debate Proyecto de Acuerdo N. Proyecto de Acuerdo No. 037 del 12 de diciembre 2018 “Por el cual se autoriza al señor alcalde del municipio de Dosquebradas – Risaralda, para ceder, a título gratuito a la agencia nacional de infraestructura –ANI un bien inmueble de propiedad del municipio. en el cual se construyó el puente peatonal en el sector de Bosques de la Acuarela y se dictan otras disposiciones”.
6. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.
9. Varios.

Una vez leído el orden del día el Sr. presidente indica dar continuidad al mismo.

**1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.**

Una vez han sido entonados los himnos se procede con el orden del día.

**3. Llamado a lista verificación del quórum.**

Responden al llamado a lista los siguientes cabildantes:

Jesús Antonio Carmona.	Duván Murillo Grajales.
James Castaño Castaño.	John Jairo Llanos Zapata.
Johana Marcela Castaño Rincón	Miguel Ángel Rave Rojo
Tatiana López Saldarriaga	Manuel Leonel Rojas Hurtado.
Miguel Ángel Correa Bedoya.	José Arlés Rivera Cano.
Rubén Darío Londoño.	Carlos Alberto Velásquez Echeverry.
Luis Eduardo Giraldo Ospina.	Wilson Zapata Carvajal.
Robert Sánchez Osorio.	
Germán Eduardo Londoño López.	

El Sr. Secretario General informa al Sr. presidente que hay quórum decisorio; una vez verificado el quórum el Sr. Presidente Declara instalada la Sesión Extraordinaria, pone en consideración el Orden del día y es aprobado por la plenaria.

4. **Consideración y aprobación de Acta:** Acta de Sesión Extraordinaria N°177 del 22 de diciembre de 2018. El Sr. presidente brinda un cordial saludo a todos los asistentes, pone en



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 178 DE SESION EXTRA-ORDINARIA DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2018

consideración el acta, previamente enviada a los correos de los Honorables Concejales, la cual es aprobada por la plenaria.

5. Debate Proyecto de Acuerdo No. 037 del 12 de diciembre 2018 “Por el cual se autoriza al señor alcalde del municipio de Dosquebradas – Risaralda, para ceder, a título gratuito a la agencia nacional de infraestructura –ANI un bien inmueble de propiedad del municipio, en el cual se construyó el puente peatonal en el sector de Bosques de la Acuarela y se dictan otras disposiciones”.

El sr. presidente HC Robert Sánchez Osorio e indica al sr. secretario dar inicio a los actos protocolarios para el debate de aprobación del proyecto en mención.

Procede el Sr. secretario dando lectura al Informe de Ponencia para Segundo Debate del Proyecto de Proyecto de Acuerdo N° 037 del 12 de diciembre 2018, en calidad de Concejal Ponente el HC José Arles Rivera Cano manifiesta Ponencia Positiva para Segunda debate.

A continuación, el sr. secretario general procede a dar lectura al Concepto Jurídico emitido por el Asesor Externo Concejo Municipal Dr. Homel Carmona Gutiérrez que dictamina: Viabilidad Jurídica: SI, con salvedad, y consecutivamente da lectura a la Exposición de Motivos.

Posteriormente el sr. presidente declara dar un receso de unos minutos para que las diferentes bancadas se reúnan y se manifiesten sobre como votaran el presente Proyecto de Acuerdo, quienes por sus voceros manifiestan:

Partido Cambio Radical:	Votación Individual
Partido Liberal Colombiano:	Votación en Bancada
Movimiento Dosquebradas Mejor:	Votación Individual
Partido Político Mira:	Votación Individual
Partido Social Unidad Nacional:	Votación en Bancada
Partido Alianza Social Independiente:	Votación Individual
Movimiento Autoridades Indígenas:	Votación Individual
Partido conservador Colombiano:	Votación en Bancada

Una vez pronunciados los voceros de las diferentes Bancadas el sr. presidente le cede el uso de la palabra al honorable concejal que así lo ha solicitado:

**Intervención HC Jhon Jairo Llanos:** Refiere que como Bancada han dejado una nota marginal en el Acta de Bancada dejando constancia el precedente que votaran negativo el Proyecto de Acuerdo porque no ha sido satisfactorio los términos jurídicos, ven como en los documentos que leyó el secretario Planeación concede una licencia de ocupación en donde debían haber colocado a disposición del Concejo el Proyecto de Acuerdo en ese entonces, porque ya se sabía hacia donde iba direccionado el proceso, consideran que es posible que hayan unos Hechos Cumplidos.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**Dosquebradas – Risaralda**  
 "Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



**CÓDIGO: CP-RC-03**  
**ACTA N° 178 DE SESION EXTRA-ORDINARIA DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2018**

A renglón seguido el Sr. presidente indica al Sr. secretario dar lectura al Título y Preámbulo.

Leído el Título y Preámbulo el Sr. presidente pone en consideración el título y Preámbulo y se procede a la votación de forma nominal, votan los honorables concejales así:

Jesús Antonio Carmona	SI
James Castaño Castaño	NO
Johana Marcela Castaño Rincón	NO
Miguel Ángel Correa Bedoya	NO
Luis Eduardo Giraldo Ospina	SI
Rubén Darío Londoño	SI
Germán Eduardo Londoño López	SI
Tatiana López Saldarriaga	NO
John Jairo Llanos Zapata	NO
Duván Murillo Grajales	NO
Miguel Ángel Rave Rojo	SI
José Arlés Rivera Cano	SI
Manuel Leonel Rojas Hurtado	NO
Robert Sánchez Osorio	SI
Carlos Alberto Velásquez Echeverry	NO
Wilson Zapata Carvajal	SI

Terminada la votación de forma Nominal el sr. secretario general informa que el Proyecto de Acuerdo tiene ocho (8) votos positivos y ocho (8) votos negativos.

Una vez verificado el empate en la votación el sr. presidente indica dar lectura al Reglamento Interno del Concejo Municipal de Dosquebradas.

A renglón seguido el sr. secretario da lectura al Reglamento Interno del Concejo Municipal Capitulo 3 Artículo 22 que dicta:

**"CAPITULO III- DE LAS VOTACIONES:**

**Artículo 22. Empate:** En caso de empate en la votación de un proyecto de acuerdo o de una decisión, el presidente ordenará su repetición. Si el empate persistiere, se entenderá negado lo que se discute. Tratándose de elecciones, el presidente ordenará la repetición por una sola vez y si persiste el empate, se someterá a la suerte".

Una vez leído el Reglamento Interno de la corporación el sr. presidente ordena la repetición de la votación; los honorables concejales votan así:

Jesús Antonio Carmona	SI
James Castaño Castaño	NO
Johana Marcela Castaño Rincón	NO
Miguel Ángel Correa Bedoya	NO



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONCEJO MUNICIPAL  
Dosquebradas – Risaralda  
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 178 DE SESION EXTRA-ORDINARIA DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2018

Luis Eduardo Giraldo Ospina	SI
Rubén Darío Londoño	SI
Germán Eduardo Londoño López	SI
Tatiana López Saldarriaga	NO
John Jairo Llanos Zapata	NO
Duván Murillo Grajales	NO
Miguel Ángel Rave Rojo	SI
José Arlés Rivera Cano	SI
Manuel Leonel Rojas Hurtado	NO
Robert Sánchez Osorio	SI
Carlos Alberto Velásquez Echeverry	NO
Wilson Zapata Carvajal	SI

Terminada la votación el sr. secretario General informa que el Proyecto de acuerdo ha obtenido ocho (8) votos positivos y ocho votos (8) negativo e informa que debido a que el empate persiste se entiende negado el Proyecto de Acuerdo No. 037 del 12 de diciembre 2018. A continuación, el sr. presidente indica dar continuar con el Orden del día.

**6. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales:**

No se presentan informes en esta sesión.

**7. Lectura de comunicaciones:**

No se dan lecturas en esta sesión.

**8. Proposiciones:**

No se hacen en esta Sesión.

**9. Varios:**

No se abordan asuntos varios en esta Sesión.

Agotado el orden del día y siendo las 09:32 a.m. el Sr. presidente levanta la Sesión Extraordinaria y convoca a la siguiente sesión Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 2018 a las 08:00 a.m.



ROBERT SÁNCHEZ OSORIO.  
Presidente



HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA.  
Secretario General.

Trascripción sucinta: Yolanda Vaimes Mojica.